



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
TABASCO

2018-2021



LXIII
LEGISLATURA

Asunto: Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades Federales y Estatales, con la finalidad de que se impulse y reactive la actividad del sector ostrícola en el Municipio de Paraíso, Tabasco.

Villahermosa, Tabasco a 14 de enero 2021.

**COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO.
P R E S E N T E.**

La suscrita, Diputada Beatriz Milland Pérez, Coordinadora de la Fracción Parlamentaria de MORENA, de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, 36 fracción XLIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 22, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 89, fracción II del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, me permito someter a la consideración de esta Comisión Permanente, la siguiente proposición con Punto de Acuerdo; al tenor de la siguiente:



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En México y en Tabasco, la ostricultura no solo se ha convertido en una gran fuente generadora de alimentos, sino también de empleos y de ingresos.

Tabasco ocupa el segundo lugar a nivel nacional de Entidades Federativas con mayor producción de ostión en el país, solo después de Veracruz, estando incluso por encima de Estados que cuentan con grandes cuerpos de agua y turísticos como lo son: Baja California, Baja California Sur y Nayarit.

Como datos técnicos, es necesario precisar que la importancia de las actividades relacionadas con el sector Ostrícola y el cultivo de estos productos, radica principalmente en las bondades propias de estas:

La primera de ellas es que es un producto de alto valor nutritivo para el consumo humano, en tal razón, tienen una alta aceptación en el mercado, y además, son considerados como de alto valor comercial por su calidad.

En segundo lugar, es una actividad que requiere de un bajo costo de operación, ya que puede llevarse a cabo sin la necesidad de infraestructura especializada, razón por la cual, esta actividad sirve de sustento económico para muchas familias con una recuperación casi inmediata.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



Pero además de esto, otra de sus bondades es que son actividades consideradas de bajo impacto para el medio ambiente, ya que para su cultivo no se emplea ninguna sustancia extraña al medio natural, no tienen excedentes de alimento, ni mucho menos emplean contaminantes.

En resumidas cuentas, es una actividad productiva accesible, amigable con el medio ambiente, y que además aporta un producto sano, rico y nutritivo a la población.

Relacionado a esto, se debe mencionar que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, tiene como uno de sus objetivos, la búsqueda del consumo, producción y realización de actividades económicas que sus recursos no tengan efectos destructivos para el planeta, objetivo en donde claramente encuadra la producción del sector ostrícola.

Ahora bien, en el contexto nacional, el Presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador, ha señalado como una de las metas a seguir dentro de la producción y apoyo a la maricultura, la acuicultura, y la pesca nacional, el incentivar todas aquellas actividades y proyectos productivos en los que los pescadores y acuicultores puedan desempeñarse de forma accesible y que además obtengan dividendos en el corto plazo.

Es por eso que, en el año 2019, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), a través de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



(CONAPESCA), anunció el desarrollo de un Programa Nacional de Ostricultura, que tiene el fijo propósito de impulsar las actividades y productos de este sector.

Teniendo todo este panorama, y siendo una representante popular emanada del Municipio de Paraíso, Tabasco, naturalmente tengo el objetivo de contribuir en la construcción de estrategias y herramientas que beneficien a las y los productores pertenecientes a este sector tan importante para nuestro territorio, y ese es el objetivo principal que persigue este exhorto.

En nuestro Municipio de Paraíso, la pesca y cultivo del ostión y de otras especies ostrícolas, han dado sustento a nuestra economía local.

Lo anterior, en virtud de que es una cadena productiva completa que es importante desde su primer paso, empieza con todos aquellos que se dedican a su cultivo o pesca, para después pasar a todos aquellos que lo comercializan a orillas de nuestra Laguna Mecoacán o en otros puntos de nuestro Municipio.

Asimismo, representa la mayor de las relevancias para todos aquellos que venden y consumen este producto en nuestro corredor gastronómico Chivero - Puerto Ceiba-El Bellote-Chiltepec, y además de estos, encontramos a quienes le dan un valor agregado, ya sea vendiéndolo como ostión fresco, ahumado, salsa de ostión, envasados al alto vacío, o muchos otros productos derivados.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



Así pues, tenemos que reconocer, que este producto ha sido una pieza fundamental para dar a conocer y atraer el turismo a nuestro Municipio, lo cual a su vez, ha generado una gran derrama económica que queda dentro de nuestro territorio.

Este sector y sus productos tienen tanta importancia, que incluso ha dado origen a la celebración de nuestro Festival del Ostión, que es un evento que año con año nos enorgullece a todas las paraísoñas y paraísoños, cuyo objetivo es aprovechar el potencial y riquezas de nuestro territorio promoviendo los atractivos turísticos y gastronómicos que ofrece esta región.

Aquí, quiero hacer un paréntesis para reconocer a la Asociación Gastronomía Sostenible A.C. que además es una Asociación nacida en Paraíso, Tabasco, por la dedicación y profesionalismo que imprimen año con año en la organización de este festival, y agradecerles especialmente junto con la Asociación Re Acción 2030, por su colaboración y aportaciones técnicas en la construcción del presente exhorto.

Ahora bien, a pesar de todos estos beneficios, es una realidad que este producto sigue siendo comercializado principalmente en el ámbito local, ya que desafortunadamente no contamos con las herramientas que nos permitan una producción certificada para la exportación del mismo, y es precisamente esa una de las metas que debemos plantearnos, por un lado, cubrir la demanda de producto que existe localmente, pero también, planear



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



a lo grande y hacer llegar nuestro producto a los distintos Estados de la República y al extranjero.

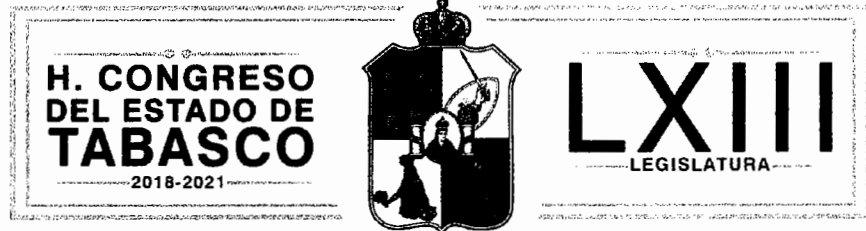
Es por eso que, como orgullosa Diputada Paraíseña, he decidido exponer ante esta soberanía un exhorto con la finalidad de generar apoyos, políticas públicas, y herramientas que nos sirvan para detonar e impulsar al sector ostrícola de nuestro Municipio.

Para que tengamos claro el propósito de esta propuesta, se encuentra construida bajo 3 ejes principales que me permitiré resumir: el primero es impulsar a las actividades del sector ostrícola mediante apoyos a los productores y a las cooperativas, el segundo es apoyar directamente y difundir un Evento concreto relacionado con el sector como lo es el Festival del Ostión para que tenga el realce que se merece, y el tercero es regenerar el cultivo de los ostiones dentro de nuestro propio Municipio.

De esta forma, se piensa en el día de hoy al buscar producir más y generar más economía para las familias paraíseñas, pero al mismo tiempo, se busca atraer los ingresos y derrama económica que deriva del turismo, y también contar con una constante regeneración de este producto para que no se acabe y nos rinda para su uso futuro.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



Soy una Representante Popular comprometida con el Pueblo de Paraíso, con sus raíces y con las riquezas de nuestro territorio.

Por eso, siempre trabajare en propuestas que busquen llevar a nuestro Municipio al nivel que se merece, pero esto solo podremos lograrlo de la mano de nuestra sociedad organizada en búsqueda de metas comunes y de nuestros sectores productivos.

Esta propuesta trata de impulsar a un sector y actividad que es primordial para nuestro municipio, la ostricultura, de tal forma que nos permita detonarla al máximo, y que así, las ganancias y beneficios que ésta genere se queden dentro de nuestro Municipio, para nuestra gente y para nuestras familias.

Es por eso que estas opciones representan la mayor de las importancias para las y los paraiseños, porque buscan generar las condiciones para que haya más empleo, más proyectos, y más inversión en nuestro territorio.

Finalmente, por todo lo anteriormente expuesto, me permitiré someter a la consideración de esta Soberanía la siguiente proposición con

PUNTO DE ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO. - La Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, exhorta respetuosamente a los Titulares de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad, así como



de la Secretaría de Turismo y de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, con la finalidad de que se diseñen y ejecuten programas, políticas públicas y apoyos para reactivar las actividades del sector Ostrícola en el Municipio de Paraíso, Tabasco, así como para incentivar a los productores, a las cooperativas, y a las organizaciones relacionadas con dicha actividad, con el objeto de que se aproveche el potencial del Municipio en la producción y comercialización del ostión.

Asimismo, se exhorta a las referidas Secretarías con el objetivo de generar mecanismos y destinar apoyos en favor del Festival del Ostión que año con año se celebra en el Municipio de Paraíso, Tabasco, así como para que se difunda e impulse en el ámbito local, nacional e internacional este tan importante Festival que promueve los atractivos turísticos y gastronómicos de nuestra región y Municipio.

ARTÍCULO SEGUNDO. Se exhorta a la a Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca, y a Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca del Estado, con el objeto de que se ejecuten políticas públicas e incentivos para que los productos ostrícolas sean regenerados, producidos y cultivados dentro del Municipio de Paraíso, Tabasco, contemplando una visión de equilibrio ecológico que contribuya en las metas contempladas dentro de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



TRANSITORIO

ÚNICO.- Se instruye al Secretario de Asuntos Parlamentarios, haga llegar el presente Punto de Acuerdo, a las autoridades exhortadas para su atención.

ATENTAMENTE

DIP. BEATRIZ MILLAND PÉREZ

**DIPUTADA LOCAL POR EL DISTRITO 20, DE PARAÍSO, TABASCO, Y
COORDINADORA DE LA FRACCION PARLAMENTARIA DE MORENA**